

G. PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL

# Peras y manzanas

## Día de elección e incertidumbre

VALERIA MOY

**S**abíamos que este año más de la mitad de la población del planeta tendría elecciones. La primera mitad del año estuvimos metidos en el proceso mexicano. En los tres meses posteriores a la elección de Claudia Sheinbaum hemos discutido sin cesar los cambios que se le están haciendo día tras día al andamiaje institucional de México. El ritmo ha sido avasallador. La incertidumbre ocasionada, también.

Había una variable que dada la magnitud de lo que acontece todos los días aquí poco se incorporaba a la discusión. No tengo ninguna duda de que todos entendemos la relevancia de las elecciones de Estados Unidos, pero sí creo que no hemos sido capaces de darle la dimensión que tiene. México no es solo el principal socio comercial de Estados Unidos. Somos uno de los mayores productores de los bienes que ahí se consumen, pero también a ojos de no pocos somos ese vecino cuya casa se deteriora rápidamente. Hemos sido a lo largo de muchos años fuente de millones de trabajadores y hoy miles de familias en México dependen del dinero que sus familiares envían mes a mes. Pocas relaciones tan profundas y tan complejas como la que existe entre ambos.

El proceso electoral de hoy puede llevarnos por caminos insospechados. Va mucho más allá del ámbito meramente económico. No solo nos impactará vía el comercio ni podremos medir sus efectos únicamente a través del tipo de cambio. Más allá de quién sea electo por los ciudadanos norteamericanos, hoy están en juego libertades, valores democráticos, principios institucionales entre tanto más.

Hay quien dice que a la economía mexicana le fue bien bajo el mandato del presidente Trump, es decir, entre inicios de 2017 y finales de 2020. Quizás el comentario sea en función de las amenazas recibidas o de los dichos expresados en su momento, pero los datos no muestran que a México le haya ido bien en ese periodo. La economía mexicana decreció entre esas fechas prácticamente 2%. La de Estados Unidos creció 7.6% en el mismo periodo.

Trump obligó a México a renegociar un acuerdo comercial que si bien tenía áreas de mejora funcionaba. La modernización que se logró en los términos no fue gracias al entonces presidente, fue a pesar de él. La condición que molestaba sobre manera a Trump el déficit comercial que tiene Estados Unidos con México no ha cambiado. Impuso aranceles arguyendo seguridad nacional que siguen vigentes. Forzó la conversación comercial bajo parámetros migratorios. Había que negociar “en paquete” y eso hizo.

Ayer, volvió a amagar con un arancel de 25% para todo producto proveniente de México en caso de que no se atiendan los cruces ilegales y el tráfico de drogas entre ambos países. En sus dichos ha fluctuado entre imponer aranceles de 10%, de 20%, de 200% o hasta de 2000%, no solo a los automóviles sino a todo tipo de bienes. Qué tanto o no haría si llegara por segunda

ocasión a la presidencia no lo sabemos. Sí sabemos que amenazas de ese tipo llenan de incertidumbre el ambiente. ¿Por qué una planta de producción se instalaría en México si sabe que un día le pueden imponer aranceles de 10%, de 25% o de 1,000%?

Kamala Harris ofrece una vía más institucional, camino que a veces es desesperadamente más lento, pero menos caprichoso.

No sé cuál vaya a ser el resultado de estas elecciones, pero sí sé que a la incertidumbre ocasionada en casa en estos meses le añadiremos otro ingrediente, la externa. ¿Estaremos listos para lo que se avecina? ●

@ValeriaMoy



# El poder soberano actuando

**JOSÉ BLANCO**

¿Por qué son inatacables las decisiones del supremo poder reformador de la Constitución? De eso van las siguientes líneas. Hoy la SCJN tomará sus decisiones. Pueden ser arrogancia estéril o, acaso, aceptación final de la Constitución.

La 4T surgió avisando que se trataba de un cambio de régimen. Lo dijo mil veces AMLO. La presidenta Claudia Sheinbaum lo reiteró en los 100 puntos de su programa al inicio de la campaña política, y continuó proponiéndolo por toda la geografía nacional; en muchos lugares se hizo, además, una votación simbólica a mano alzada. En adelante la conformación de los tres poderes del Estado serán resultado de la decisión del pueblo soberano. La Constitución ha instituido un nuevo Poder Judicial. El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua.

La tercera gran transformación, la Revolución Mexicana, fue una revolución política que eclipsó al régimen oligárquico porfirista. Lo derrotó militarmente y produjo un nuevo régimen político, mediante la aprobación de una nueva Constitución Política, liberal como la de 1857, pero que innovaba con la inclusión de derechos sociales, con una nueva definición de la propiedad de la tierra (no es un “derecho natural”), con la creación de un Poder Ejecutivo con la jurisdicción para satisfacer la demanda principal del movimiento revolucionario: la distribución de la tierra entre los campesinos. Se conformó así un Estado y una República diferente a la que resulta de otras Constituciones liberales del mundo. Todo ello se lo cargó el neoliberalismo, pero el pueblo ahora le enmienda la plana. La legitimidad de la Constitución de 1917 procedía de las mayorías: del pueblo armado y la posterior conformación de su representación política en el Congreso de Querétaro de 1917.

El poder soberano del pueblo

mexicano volvió a expresarse en las elecciones de junio pasado. Vivimos una revolución de las conciencias que impulsa una nueva revolución política, con 36 millones de ciudadanos. El poder soberano del pueblo conformó una representación con la mayoría necesaria para constituir el supremo poder reformador de la Constitución. La Carta Magna dice en su artículo 135 que sólo el poder reformador (dos tercios del Congreso + la mitad más uno de los Congresos locales) puede reformarla. Fue lo que ocurrió.

El consenso del pueblo respecto a un conjunto de decisiones políticas que organizan de modo distinto el Estado conforma el actual contrato social de los mexicanos. Contrato social lo llamó J. J. Rousseau desde 1762; también ha sido llamado pacto político o constitución política del Estado. Es claro: la Constitución Política no es una ley jurídica, aun cuando la costumbre la llame ley suprema. No es una ley, sino el pacto político de los mexicanos para la conformación de su Estado; así es su nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como escribiera Arnaldo Córdova, “la Constitución no es una ley, sino un pacto político... Las leyes, que son jurídicas porque expresan un mandato de obligaciones correlativas de derechos, no pueden ser más que reguladoras u organizadoras. Es así que las llamamos en su totalidad reglamentarias y orgánicas. O regulan u organizan entes jurídicos. Las leyes no se ocupan de otra cosa. La Constitución no regula ni organiza, la Constitución instituye... ¿Qué quiere decir instituir? Quiere decir fundar. Las leyes no fundan, sino que regulan u organizan. La Constitución funda” (<https://www.jornada.com.mx/2007/07/08/>).

Cae por su propio peso que nadie puede modificar el pacto político de los mexicanos, creado por el pueblo mismo a través de los representantes constituidos en

poder reformador. La SCJN, desde luego, no puede reformar las leyes de la República, ni la Constitución. Su pretensión de enmendarle la plana al poder reformador es apenas catastrófica jactancia. Nadie puede mediante amparos, ni a través de ningún otro recurso, cambiar la Constitución. La SCJN sólo puede señalar qué mandatos de las leyes son o no son congruentes con lo dispuesto por la Constitución; pero la reforma de las leyes sólo puede hacerla el Congreso de la Unión, y la reforma de la Constitución Política, sólo el supremo poder reformador. La reforma del régimen político por la 4T tendrá lugar porque nadie puede impedirlo. Es la soberanía del pueblo actuando; nada menos.

El titular del Poder Ejecutivo está bajo control ciudadano porque ahora México cuenta con la revocación de mandato y no existe la relección; los miembros del Poder Legislativo están bajo control ciudadano porque sus miembros son elegidos periódicamente. El cuadro se completa con la reforma constitucional del Poder Judicial. México ha vuelto a innovar en materia constitucional porque será el primer país del mundo con una democracia liberal que integre el Poder Judicial mediante un proceso de elección democrática. El control fundamental de los miembros del Poder Judicial en adelante estará en manos de los ciudadanos que, con su voto, los elegirán en las urnas. Así será.

“

*El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua*



**DINERO**

*Reforma judicial: la trampa del ministro // El desmemoriado Zedillo // Acalambran al peso las elecciones en Estados Unidos*

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**Y A RENUNCIARON LOS** ocho ministros de la Suprema Corte, también aseguraron pensiones vitalicias, cualquier cosa que hoy decidan en dirección de cambiar el texto de la Constitución, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, no tendrá validez por la coraza que el Congreso y las Legislaturas estatales han armado para proteger la llamada supremacía constitucional. Sus renunciaciones serán efectivas con fecha 31 de agosto de 2025 (tienen 10 meses para seguir haciendo daño). ¿Entonces, por qué tanta expectativa? Algunos analistas, juristas de medio pelo y la *comentocracia* quieren asustar con una supuesta “crisis constitucional”. Habrá crisis, pero de ministros, magistrados y jueces porque perderán a la clientela que los ha enriquecido por muchos años –y aquí agregó un necesario “con sus excepciones”.

**No hay reversa**

**LA REFORMA JUDICIAL** se continuará llevando a cabo en sus diferentes etapas sea cual sea lo que acuerden hoy los ministros de la Corte. Es un mandato constitucional y la presidenta Sheinbaum no puede eludirlo porque juró cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanen. Acatar una decisión en otro sentido del “gang de la toga” sería un suicidio político, un atentado irreparable contra el orden jurídico y conduciría a la pérdida de confianza de la comunidad internacional. ¿Cómo podrían confiar otros gobiernos en un país en el que la jefa de Estado viola flagrantemente la Carta Magna? Lo sabe el ministro González Alcántara Carrancá. Le está tendiendo una trampa para que viole la Constitución y desde la oposición promover su destitución.

**Olvidadizo**

**ES MÁS INTERESANTE** por lo que no dice el ex presidente Ernesto Zedillo en su artículo en *The Washington Post* que lo que dice. No habla de estos temas: 1) fue el principal beneficiario del asesinato del candidato priísta Luis Donaldo Colosio, de quien era coordinador de su campaña y Carlos Salinas de Gortari lo impuso en su lugar; 2) la información en el sentido de que habría devaluación del peso filtrada desde

Los Pinos a sus amigos empresarios gracias a la cual ganaron mucho dinero; 3) el Fobaproa absorbió deudas de grandes empresarios que quebraron o fingieron quebrar con la devaluación, cuando había otras opciones. Personajes de la época aconsejaron (Carlos Slim y Manuel Espinoza Yglesias) que los bancos vendieran sus propiedades para liquidar sus deudas o que se siguiera el mecanismo de Estados Unidos: el gobierno les prestó dinero (caso Citibank), dejaron en prenda acciones y las recuperaron cuando las pagaron) y 4) cómo es que aceptó ser empleado de la ferrocarrilera estadounidense Union Pacific Corporation después de que privatizó el sector. Esos temas sí son interesantes, lo que escribió en el *Post* da sueño.

**Peso acalambrado**

**A PRINCIPIOS DE** año fue posible comprar dólares en las casas de cambio fronterizas a 16.20 pesos, eran los días de esplendor del superpeso. Ayer se cotizó en las poblaciones vecinas a la línea divisoria en 19.50 y en el mercado internacional a 20.21. El dólar ha ganado entre 3 y 4 pesos. Sabíamos que el superpeso no era eterno, la elección presidencial en Estados Unidos metería ruido. Lo más probable es que siga la especulación hasta enero, si es que el proceso comicial no desemboca en violencia.

**DÍSELO A CLAUDIA**

**ASUNTO: VOTO EN** Texas. Para su información. Voté por correo en Houston, Texas. Los jueces son votados y postulados por los partidos. Anexo copias de las boletas de dicho proceso.

Raymundo Fernández

**Twiteratti**

**LA AUTORIZACIÓN DE** la ampliación de Galerías Insurgentes en la alcaldía Benito Juárez la otorgó @STaboadaMx, panista señalado por encabezar la red de corrupción #CartelInmobiliarioDelPAN, después de su derrota electoral, y ahora funge como colaborador de @CiroGomezL. Estaría interesante que mejor le preguntaran en el programa en vivo acerca de estos permisos otorgados durante su gestión en @BJAlcaldia.

@HugoTorresCDMX

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*





▲ La Suprema Corte de Justicia fue ayer escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Norma Lucía Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros

Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá. Foto tomada de redes sociales



# Por las vísperas se sacan los días

MAGDALENA GÓMEZ

**C**recí en el norte del país escuchando la frase que da nombre a este texto. Era el preludio para el análisis crítico de la realidad de entonces. Ahora que la pienso observo que está cargada de obviedad si la tomamos en sentido literal y también que tiene una suerte de carga anticipatoria del futuro que nos espera en el país, también en el mundo, pero remitámonos a nuestro entorno político ahora como nunca cargado del abandono de la vieja discusión sobre la relación entre política y derecho.

¿Cuál debe prevalecer?, anticipaban mis maestros de licenciatura en derecho, la respuesta era obvia si una quería ser fiel a esa disciplina. Con el tiempo y revisando la historia nacional damos cuenta de que generalmente el Derecho se crea en contextos de procesos políticos. Hoy pareciera que estamos determinados a destruir los referentes jurídicos que han dado base a la conformación de los estados nacionales, entre ellos la división de poderes y la supremacía constitucional. Más grave aún: vivimos una realidad marcada por la violación al derecho fundamental como es el derecho a la vida. Y ello no es trivial, ni catastrofismo conservador, si asumimos que hay regiones del país marcadas por la violencia que hasta hoy el Estado, por acción u omisión cómplice, no ha sido capaz de contener. Y dejemos de lado en este momento la deuda histórica con los pueblos indígenas: la pobreza extrema y otros rasgos de la desigualdad estructural que no se resuelven con apoyos o becas para diversos sectores en esa condición.

Se ha cumplido sólo un mes del nuevo sexenio ahora mal nominado segundo piso de la Cuarta Transformación, sin las evidencias suficientes sobre la fortaleza de la estructura del primero. Más allá de la narrativa política que atribuye al voto logrado en las elecciones del 2 de junio pasado, ciertamente masivo, el carácter de cheque en blanco de “la voz del pueblo”, no comparto la idea de realizar un juicio sumario tras 30 días de gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Pero sí es necesario esbozar un recuento de las vísperas preocupantes que pueden indicar el rumbo de los días: La Comisión de la Verdad presentó su informe sobre las atrocidades de la *guerra sucia* y no sólo no fue referido, sino desvirtuado desde la Secretaría de Gobernación; Ayotzinapa no ha mostrado señal de que se reanudará el contacto con las

madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos, sobre el rumbo de la investigación. Justo el estado de Guerrero vive un incremento de violencia que no tiene control en el plano municipal estatal y menos aún el federal. No ha sido suficiente la necesaria presencia y apoyos parciales en Acapulco ante los desastres ocasionados por el huracán *John*, que ha dejado fuera otras regiones en la entidad también gravemente afectadas. Vayamos a Chiapas, la guerra en el umbral que se ha denunciado. Justo

el mes que concluyó ha cobrado dimensiones que van desde asedio y amenaza de despojo inminente a una de las comunidades de bases de apoyo zapatista y el artero asesinato, el pasado 20 de octubre, del padre Marcelo Pérez Pérez, tsotsil, defensor del pueblo y luchador por la paz, sin que se den señales claras de que se hará justicia ni se informe de avances reales de la investigación.

El pasado 13 de septiembre el padre Marcelo promovió y encabezó la marcha por la paz de las tres diócesis de Chiapas. Hace dos días se celebró en San Cristobal de las Casas la Jornada Nacional por la Paz convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano. Fue una muy numerosa peregrinación que congregó al pueblo creyente de diversas regiones y pueblos bajo la demanda de paz y de justicia por la *ejecución* del padre Marcelo Pérez Pérez y la conmemoración de lo que serían los 100 años de vida del obispo Samuel Ruiz.

Ya podríamos considerar que es un avance el hecho de que el próximo gobernador en reunión con la secretaria de Gobernación informaran que elaborarán un plan de pacificación. Se trata del reconocimiento de la virtual guerra que se vive y del posible abandono del negacionismo que viene de tiempo atrás.

Por otra parte, en el campo de las luchas actuales de mujeres, es creciente el rechazo al casi emblema de la primera Presidenta de la República “llegamos todas”, las buscadoras de sus familiares desaparecidos no lo sienten así. No tienen audiencia. Un nuevo apoyo para otro grupo de edad de mujeres no es suficiente.

En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir, esto es, el abandono de “abrazos no balazos” y aquí entre paréntesis ya está en curso una iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional,

para introducir a la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito del Ministerio Público dimensión de procuración de justicia que se dejó fuera en la reforma inamovible sólo al Poder Judicial. Estas son algunas vísperas sin señales aún de mejores días.

“

*En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir*



**REFORMA AL PODER JUDICIAL**

# Agudiza crisis constitucional incertidumbre en inversión

Expertos explicaron que la dificultad comenzó cuando dos poderes desconocieron las facultades de la Suprema Corte

**A pesar de que prevén consecuencias más políticas, abonarán a un clima adverso**

LETICIA HERNÁNDEZ  
 lhernandezm@elfinanciero.com.mx  
 ALEJANDRO MOSCOSA  
 mmoscosa@elfinanciero.com.mx

México ya vive una crisis constitucional que se podría agudizar si se acata o no la decisión de la Suprema Corte sobre la reforma al Poder Judicial, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al identificar los riesgos que plantea para la inversión y el empleo.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un Poder no acata lo que otro Poder mandata. Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas y convertirlas en acciones contundentes, por eso, estaremos muy atentos a lo que el día de mañana (hoy) la SCJN decida sobre esta reforma judicial y desde luego, el cómo se acate esa decisión por parte de los poderes legislativo y ejecutivo”, dijo en conferencia el líder empresarial.

A la víspera de la decisión que tome este martes la Suprema Corte sobre la reforma judicial, el sector patronal hizo uso del recurso que tiene la ciudadanía para exponer argumentos que abonen su revocación ante el impacto que causa a cada ciudadano y a cada empresa.

“Hemos presentado un *amicus curiae*, que refuerza los argumentos técnicos y jurídicos en defensa del Estado de derecho y de la independencia judicial en México”,

reveló Medina Mora, y reiteró que la certeza jurídica es un requisito indispensable para la inversión.

“Un sistema judicial politizado ahuyenta las inversiones, afecta la creación de empleo y limita nuestro potencial como destino seguro para el capital extranjero”, agregó el presidente de la Coparmex, al señalar que resulta fundamental que la SCJN entienda los riesgos de la reforma, afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de los jueces y magistrados, pilares que sostienen la confianza ciudadana en el sistema judicial.

En este sentido, al no haberse acatado las suspensiones que se dictaron antes y posterior a la aprobación de la reforma judicial, se gestó la crisis constitucional y a partir de mañana se puede agudizar, consideró Marcos del Rosario, presidente del Comité de Consejería Jurídica de Coparmex Nacional.

“Si el ánimo del poder político, de los órganos de representación política es no acatar lo que resuelve el máximo órgano jurisdiccional, nos pone en una situación de grave crisis constitucional y una ausencia de Estado de derecho. En todo país que se jacte de ser democrático, existen reglas intrínsecas de lo que está en la Constitución se tiene que acatar por la autoridad”, dijo.

Por su parte, José Pablo Ramos Castillo, de la

Barra Mexicana del Colegio de Abogados expuso que de inicio la ciudadanía cree que no tiene efecto directo la reforma al Poder Judicial, pero lo hará directa o indirectamente, “es una forma trascendental y posiblemente grave desde la inversión e incluso por las inflaciones que se puedan venir de las crisis económicas posteriores”, alertó el experto.

“Estamos en crisis desde hace ratito porque desde el momento en el que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales judiciales federales, en ese momento empezamos en crisis porque abiertamente, dos poderes decidieron que el otro poder no era lo suficientemente apto para emitir las resoluciones y entonces el sistema de pesos y contrapesos se vio mermado, dejó de existir formalmente la división de poderes”, explicó.

**“PARECE QUE NO HAY LEY”**

Por su parte, Gabriela Siller, direc-

tora de análisis económico de Banco Base, dijo que el país ha transitado rápidamente a este escenario de una posible crisis constitucional.

los Poderes de la Unión agrega a la perspectiva que se temen p



“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si se llega a dar, el tipo de cambio subiría por encima de los 21 pesos por dólar, también una salida de capitales, esto refleja miedo”, dijo Siller.

Recordó que se llegó a plantear la posibilidad de alivianar la reforma judicial, pero no fue así e incluso dijo que la “reforma de supremacía creo que ha generado más miedo que la reforma al Poder Judicial”.

“Las agencias calificadoras lo tomarían como algo negativo, si bien esperan el Paquete Económico, hay una alta probabilidad de cambio en la perspectiva de la calificación crediticia de la nota soberana”, apuntó la especialista.

Juvenal Lobato, socio director del despacho Lobato Díaz Abogados, consideró que las consecuencias de una crisis constitucional son más políticas que jurídicas, pero derivaría eventualmente en el incumplimiento de las sentencias.

“Las consecuencias serían más políticas porque ellos no quisieran cumplir (legislativo)... a los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces podríamos entrar en esta crisis” añadió en referencia a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que aseguró que el gobierno está preparado en caso de que se anule la reforma.

“Es un tema delicado... de los jueces de distrito, solo un porcentaje muy bajo son los que van a buscar el proceso de elección, eso significa que vas a tener un mayor porcentaje de jueces que no van a tener la capacidad y la carrera”, dijo Lobato.

*“Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas”*

**JOSÉ MEDINA MORA**  
 Presidente de la Coparmex



*“A los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces podríamos entrar en esta crisis”*

**JUVENAL LOBATO**  
 Director de Lobato Díaz Abogados



*“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación”*

**GABRIELA SILLER**  
 Directora de Análisis de Banco Base



*“Es crisis desde que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales federales”*

**JOSÉ PABLO RAMOS CASTILLO**  
 Miembro del Colegio de Abogados



#### **PANORAMA**

La crisis entre los Poderes de la Unión se agrega a las perspectivas de desaceleración que se temen para la economía.

#### **FOCOS**

**Conflicto.** La titular del Ejecutivo no acatará la resolución de la Corte que echa para atrás la reforma al Poder Judicial.

**Ministros.** La SCJN votará hoy la sentencia que defiende la legalidad de elecciones populares para los miembros del máximo tribunal en el país.

**Proceso.** La propuesta limitaría el alcance de la reforma al declarar inconstitucional la elección rápida de los jueces federales.



ESTRICTAMENTE  
 PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

 Opine usted:  
 rivapalacio@ejecentral.com

 @rivapa


# ¿Qué no entiende Sheinbaum?

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó con energía en contra de su antecesor Ernesto Zedillo, que el sábado pasado en la edición digital de *The Washington Post*—con más de 10 millones de usuarios únicos—afirmó que, por apoyar la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, está destruyendo la democracia y alimentando una crisis constitucional. Dijo que su audiencia no era mexicana, sino estadounidense, lo que es cierto, pero luego lo llamó “vocero del conservadurismo” y retomó el recurrente disco del Fobaproa para descalificarlo. Las dos ideas combinadas revelan que no alcanza a ver el rechazo que provoca la reforma judicial en Estados Unidos, sin importar quién gane hoy la Casa Blanca.

Sheinbaum está ensimismada en la microadministración de la reforma judicial en México, sin estar viendo las posibles consecuencias. Su problema no es ignorarlo, sino carecer de un equipo que le esté traduciendo los síntomas del malestar. El vocero de las élites estadounidenses, el periódico más influyente en el mundo, *The New York Times*, le dedicó este fin de semana más de una página y media al tema, ocupando casi 20% del total de su cobertura internacional a la reforma judicial. Fueron dos noticias publicadas el sábado, una cantidad sumamente rara cuando no se trata de desastres o eventos extraordinarios, y el domingo fue una entrevista con

el ministro Juan Luis González Alcántara.

El artículo de opinión de Zedillo completó el cuadro, pero no parece que ninguno de sus colaboradores le haya hecho la traducción adecuada: a políticos e inversionistas, demócratas o republicanos, no les gusta lo que están viendo, el surgimiento de un poder centralista y autoritario sin contrapesos. Sheinbaum y el obradorismo discrepan de esta visión, pero ese no es el fondo del problema que tiene enfrente. Así la están viendo y así la tratarán. Los llamados del canciller Juan Ramón de la Fuente al cuerpo diplomático para que defiendan las posiciones de la *cuatroté* en el mundo no están funcionando. Su cabildeo con el cuerpo diplomático acreditado en México, tampoco.

Quienes le están asesorando tampoco parecen entender cabalmente lo que es Estados Unidos. Ayer, en la conferencia matutina, se pudo apreciar que la información que le están dando es errónea. Dijo, a pregunta de la prensa sobre las elecciones en ese país, que respetaría la decisión del pueblo y que tomaría una posición y establecería la relación bilateral una vez que los órganos electorales “tomaran su decisión definitiva”. En realidad, la ratificación del resultado no la dan los órganos electorales—que son estatales, no federales como en México—, sino el Senado, en los primeros días del próximo año. ¿Lo que dijo es que mantendrá

la relación con Estados Unidos acotada hasta enero?

López Obrador, que apoyaba al expresidente Donald Trump en su búsqueda de la reelección, optó por no felicitar a Joe Biden cuando todos los mandatarios comenzaron a hacerlo con los resultados preliminares que ya no tendrían alteración en cuanto al ganador, y lo hizo hasta diciembre, tres semanas antes de que el Senado lo ratificara, no cuando tomaron su decisión definitiva los órganos electorales, como equivocadamente señaló Sheinbaum ayer. No sabemos exactamente qué es lo que va a hacer la Presidenta; por lo que explicó ayer, se contradice por su falta de información y muestra poca atención al calendario.

Pero si ella no lo tiene claro, Trump sí. La víspera de la elección, en un mitin en Carolina del Norte—uno de los estados *bisagra*—dijo que le iba a informar “desde el primer día, o mucho antes, que si no detienen (la) avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer un arancel de 25% a todo lo que mandan a Estados Unidos”. Y si no es suficiente, agregó, “apretaré el país con un 50% y entonces con otro de 75%”. Trump no va a esperar a que los órganos electorales tomen su decisión final, porque eso nunca sucederá. Lo mismo hará Kamala Harris si ella gana la elección.

Con todos los amagos que han



hecho ambos, con mayor sonoridad uno de la otra, la relación con Estados Unidos no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos, no por el deseo del gobierno de Biden, que intentó un acercamiento tan pronto como asumió la Presidencia, sino por decisión propia. ¿Por qué endureció la mano y maltrató al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar? Podría decirse que por diseño, pues en una reciente reunión de De la Fuente con los embajadores en México, les repitió que la ventanilla con el gobierno sería con él, y les recomendó enviar reportes positivos a sus cancillerías, que algunos sintieron como una amenaza velada.

La secuela de declaraciones, decisiones y acciones es, hasta este momento, atropellada. El manejo diplomático es accidentado, como cuando ayer, a otra pregunta, expresó su solidaridad con los españoles afectados por la terrible DANA que golpeó a Valencia, lo que no hizo la semana pasada cuando padecieron las inundaciones, pero sin tomar posición sobre el rey Felipe VI y la reina Letizia, que enfrentaron con entereza y dignidad la rabia y los insultos de los valencianos, que a los mexicanos nos recordó la cobardía de López Obrador cuando el huracán *Otis* y la forma como un jefe de Estado debe comportarse.

Hay atavismos en Sheinbaum compartidos con López Obrador y el obradorismo, como el caso español, pero hay una deficiente asesoría en el caso de Estados Unidos, donde están alineados los desafíos coyunturales, como los que plantea Harris, pero sobre todo Trump, y los de largo aliento, como la idea acendrada en ese país de que México está abandonando su democracia para llevarlo por el camino de la venezolanización.

Tropicalizar su molestia con Zedillo sin relacionar su artículo con las publicaciones en la prensa extranjera llenas de críticas a la reforma judicial y a la “supremacía constitucional”, habla de un reduccionismo analítico en la Presidencia y en sus asesores en política exterior, que no parecen tener la capacidad ni estar a la altura del reto que se acerca.

***La relación  
con EU no será  
buena, como cree  
Sheinbaum, sino  
difícil y ríspida,  
como se encuentra  
en estos momentos***

